

## Aumento de colegios se decidirá en asamblea con representantes

Autor Administrator

Thursday, 09 de July de 2015

Modificado el Thursday, 09 de July de 2015

Los colegios privados no pueden hacer ningún ajuste sin la aprobación de los padres. Frente a un hecho irregular, los padres organizados pueden efectuar las denuncias correspondientes

AVN.- Los padres y representantes junto a directores deberán decidir, a través de asambleas, el aumento de la matrícula correspondiente al año escolar 2015-2016 en colegios privados, proceso necesario para cumplir con la Resolución 114, que convoca a las familias a participar en esta toma de decisiones, señaló la viceministra de Comunidades Educativas y Unión con el Pueblo, Soraya El Achkar.

Al sostener una reunión con representantes de escuelas de gestión privada, en el Ministerio de Educación, en Caracas, la viceministra indicó que los colegios no pueden hacer ningún ajuste sin la aprobación de los padres.

"Estamos de acuerdo en que las decisiones no se pueden tomar sin la participación de los padres, ni fuera de los parámetros que establece la Resolución 114, en la que se dice que las escuelas deben transparentar el proceso", dijo.

Enfatizó que, frente a un hecho irregular, los padres organizados pueden efectuar las denuncias correspondientes.

"La resolución dice que el porcentaje lo establece la familia junto con la directiva de la escuela (...) Lo más hermoso de esta resolución es que invita, propicia la participación masiva de los padres, de las madres en la toma de decisiones", comentó.

El Achkar agregó que, en caso de violar esta norma, se procede a la denuncia y una vez verificada se pasa a un proceso de intervención de la escuela.

<http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/ciudad/educacion/aumento-de-colegios-se-decidira-en-asamblea-con-re.aspx>

